

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 2024/644 2 (1)

Fecha y hora de celebración

19 de julio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Tegueste

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Norberto Padilla Melián, Concejal Delegado

SECRETARIO

D. Daniel Hernández González, Técnico de Administración General

VOCALES

D. Celso Lima Ávila, Secretario General

D. Guillermo Moreno González, Vicesecretario General en funciones de Interventor

D. Raquel Gonzalez Abreu, Tesorera

D. Ángel Cesar Castilla García, Ingeniero

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor
- 3.- Valoración criterios basados en juicios de valor
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 6.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa


Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 54****89R Airan Rodríguez Rodríguez Fecha de presentación: 10 de julio de 2024 a las 16:04:29

NIF: J10941615 JOHGUI SOCIEDAD CIVIL Fecha de presentación: 11 de julio de 2024 a las 15:17:47

NIF: 78****28T Rosalva Fariña Barroso Fecha de presentación: 15 de julio de 2024 a las 19:21:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a todos los licitadores presentados.

Firmado por:	DANIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ - TAG - Rama Jurídica en Secretaría Ver firma JUÁN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Concejal delegado Ver firma	Fecha: 05-08-2024 10:31:57 Fecha: 05-08-2024 12:18:08	
Nº expediente administrativo: 2024-000644 Código Seguro de Verificación (CSV): 35FBCB4F91B109630251EFC019BFB43 Comprobación CSV: https://sede.teguste.es/publico/documento/35FBCB4F91B109630251EFC019BFB43			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2024 13:33:06 Ver sello - 1/3 - Fecha de emisión de esta copia: 05-08-2024 13:33:06			

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas, y la documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación, procediéndose, a continuación, a la suspensión de la sesión hasta que se emita el correspondiente informe técnico de valoración.

3.- Valoración criterios basados en juicios de valor

Una vez remitida la información por técnico, se reanuda la presente sesión, valorándose las proposiciones técnicas de conformidad con el informe técnico y de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 54****89R Airan Rodríguez Rodríguez:

- Calidad y responsabilidad medioambiental Puntuación: 6 Motivo: De conformidad con el informe técnico
- Calidad de los materiales a emplear Puntuación: 3.75 Motivo: De conformidad con el informe técnico

NIF: J10941615 JOHGUI SOCIEDAD CIVIL:

- Calidad y responsabilidad medioambiental Puntuación: 1.88 Motivo: De conformidad con el informe técnico
- Calidad de los materiales a emplear Puntuación: 1.88 Motivo: De conformidad con el informe técnico

NIF: 78****28T Rosalva Fariña Barroso:

- Calidad y responsabilidad medioambiental Puntuación: 3.75 Motivo: De conformidad con el informe técnico
- Calidad de los materiales a emplear Puntuación: 6 Motivo: De conformidad con el informe técnico

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente


Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente

La Mesa valora las ofertas presentadas de la siguiente manera:

NIF: 54****89R Airan Rodríguez Rodríguez:

- Disminución del plazo de puesta en marcha de la actividad: Puntuación: 0 Motivo: No se oferta

Firmado por:	DANIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ - TAG - Rama Jurídica en Secretaría JUÁN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Concejal delegado	Fecha: 05-08-2024 10:31:57 Fecha: 05-08-2024 12:18:08	
Nº expediente administrativo: 2024-000644 Código Seguro de Verificación (CSV): 35FBCB4F91B109630251EFC019BFD43 Comprobación CSV: https://sede.teguste.es/publico/documento/35FBCB4F91B109630251EFC019BFD43			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2024 13:33:06	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-08-2024 13:33:06	

- Oferta económica: 20.153 euros Puntuación: 80

NIF: J10941615 JOHGUI SOCIEDAD CIVIL:

- Disminución del plazo de puesta en marcha de la actividad: Puntuación: 0 Motivo: No se oferta

- Oferta económica: 14.800 euros Puntuación: 58.75

NIF: 78****28T Rosalva Fariña Barroso:

- Disminución del plazo de puesta en marcha de la actividad: Puntuación: 0 Motivo: No se oferta

- Oferta económica: 14.585,76 euros Puntuación: 57.9

6.- Propuesta adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1 NIF: 54****89R Airan Rodríguez Rodríguez Propuesto para la adjudicación

Total criterios sometidos a juicio de valor: 9.75

Total criterios valoración automática: 80

Total puntuación: 89.75

2 NIF: 78****28T Rosalva Fariña Barroso

Total criterios sometidos a juicio de valor: 9.75

Total criterios valoración automática: 57.9

Total puntuación: 67.65


3 NIF: J10941615 JOHGUI SOCIEDAD CIVIL

Total criterios sometidos a juicio de valor: 3.76

Total criterios valoración automática: 58.75

Total puntuación: 62.51

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Firmado por:	DANIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ - TAG - Rama Jurídica en Secretaría JUÁN NORBERTO PADILLA MELIÁN - Concejal delegado	Fecha: 05-08-2024 10:31:57 Fecha: 05-08-2024 12:18:08	
Nº expediente administrativo: 2024-000644 Código Seguro de Verificación (CSV): 35FBCB4F91B109630251EFC019BFD43 Comprobación CSV: https://sede.teguste.es/publico/documento/35FBCB4F91B109630251EFC019BFD43			
Fecha de sellado electrónico: 05-08-2024 13:33:06	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-08-2024 13:33:06	